



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSPC, LA SEDENA Y LA SEMAR A DIFUNDIR LA INFORMACIÓN DETALLADA DE LO ACAECIDO EL PASADO 17 DE OCTUBRE EN CULIACÁN, SINALOA, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Honorable Asamblea:

La Comisión Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80,82, numeral 1,85,157, numeral 1, fracción 1, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento presentan el siguiente:

DICTAMEN

Metodología:

Esta comisión efectúa el presente dictamen conforme al siguiente procedimiento:

- I. En el apartado denominado **ANTECEDENTES**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo y turno para el dictamen de la proposición.
- II. En el apartado **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**, se exponen los motivos y alcances de la propuesta en estudio, y se hace una síntesis de los temas que la componen.
- III. En el apartado **CONSIDERACIONES**, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del Dictamen.

I. ANTECEDENTES.

Los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática con fecha 22 de octubre del presente año presentaron ante el pleno la Proposición con Punto de Acuerdo a fin de exhortar a la SSPC, SEDENA y SEMAR a difundir la información detallada de lo acaecido el pasado 17 de octubre en Culiacán, Sinaloa.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En esa misma fecha se turnó a la Comisión de Seguridad Pública para el dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN.

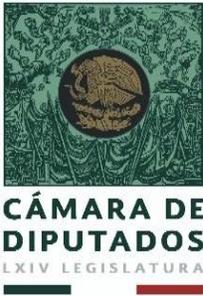
Los Diputados proponentes exponen que el pasado 17 de octubre, diversos medios de comunicación dieron cuenta de una grave situación de inestabilidad provocada por diversos grupos delictivos que, con armas de alto poder, asolaron a la población de Culiacán, Sinaloa. Las redes sociales dieron cuenta de momentos de gran tensión en los que veíamos a mujeres corriendo con niños en brazos o a padres de familia resguardando a sus pequeños en el pavimento. También pudimos observar la saña de los delincuentes y cómo paseaban, enseñoreados, por las calles de la ciudad.

Los autores expresan que posteriormente supieron que el gobierno federal habría intentado la captura de Ovidio Guzmán López, mediante un operativo fallido. Muchas versiones dieron a conocer los funcionarios del gobierno federal que participaron. Alfonso Durazo, Luis Crescencio y José Rafael Ojeda dieron conferencias de prensa, y en cada una los acontecimientos fueron diferentes. Resulta claro que quien coordinó este operativo fue Alfonso Durazo y que nunca tuvo la claridad respecto a las condiciones imperantes en aquella ciudad.

La planeación del operativo fue mala, puso en riesgo a la población y no se tomaron medidas preventivas que aseguraran el éxito. Exigimos que se tomen las medidas necesarias para resguardar a la población de posibles actos de represalia. Para ello se deberá incrementar la presencia de las fuerzas de seguridad e implantar estrategias que eviten la repetición de los desfiles de autos y camionetas con gente fuertemente armada, producidos ayer por la noche, como expresión de fuerza de la organización.

La violencia desatada posteriormente a la captura del narcotraficante fue un abierto reto al Estado y dio ejemplo para las demás organizaciones delictivas. La consecuencia directa será un incremento de los índices de violencia, y la saña de la delincuencia será mayor en todo el país. Por ello, el gobierno federal debe replantearse la estrategia de las fuerzas federales, tanto en enfrentamientos directos como de su prevención; es decir, deben reconsiderarse las acciones con uso de la fuerza, según los principios de racionalidad, proporcionalidad y necesidad, conforme a la ley.

La pretensión del gabinete de seguridad, encabezado por Alfonso Durazo, de engañar a la ciudadanía señalando que la detención se trató de una casualidad, como fue anunciado en la conferencia de prensa de ayer, es irresponsable, y Durazo, como responsable de las operaciones, debe presentar su renuncia. La falta de información verídica respecto a los acontecimientos, sus causas y el paradero del capo causó pánico en la ciudadanía, y de eso también debe responsabilizarse a Durazo.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El titular del Ejecutivo federal debe garantizar la integridad de los integrantes las fuerzas armadas y que ni ellos, los de la Guardia Nacional o los de la Policía Federal, o sus familias puedan ser objeto de ataques o intimidaciones.

Los Diputados proponentes expresan que es inaceptable afirmar que tampoco las instancias centrales supieron de la planificación y el desarrollo del operativo, debido a la importancia del personaje de quien se trata. Asimismo, resulta inadmisibles que, de frente al sufrimiento de la sociedad culiacanense de ayer, se produzcan expresiones de agradecimiento de la familia y los abogados del capo, y no exista una declaración que deslinde al presidente y al gobierno federal de estos acontecimientos ya que, de frente a la comunidad internacional, el crimen organizado doblegó al gobierno y sería gravísimo que, además, se pensara que se actúa en complicidad o colusión.

El saldo de la refriega del día fue de 8 muertos y 16 heridos, además de 51 reos prófugos. Debe garantizarse a las víctimas, directas e indirectas, el derecho de acceso a la justicia, a la verdad y a la no repetición. Deben implantarse todas las acciones necesarias para que las ciudadanas y los ciudadanos de Culiacán puedan recobrar poco a poco la tranquilidad que ayer les fue irresponsablemente arrebatada.

Por todo lo anterior los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática presentaron la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

Único. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, SEDENA y SEMAR a difundir la información detallada de lo acaecido el pasado 17 de octubre en Culiacán, Sinaloa, suscrita por Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

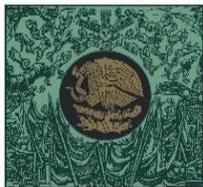
III. CONSIDERACIONES.

La Comisión de Seguridad Pública por medio de su área técnica realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo antes mencionada y de la cual se desprenden las siguientes observaciones:

Esta Comisión dictaminadora comparte la preocupación con los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, con respecto a los hechos sucedidos en Culiacán, Sinaloa, ocurridos el día 17 de octubre del presente año.

Esta Comisión ordinaria se dio a la tarea de investigar si estas acciones se encuentran difundidas por parte del Gobierno Federal.

En el portal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se encuentra el discurso del Secretario, el Dr. Alfonso Durazo Montaña sobre los hechos ocurridos en Culiacán, Sinaloa, siendo publicado en el portal antes mencionado con fecha de 17 de octubre de 2019.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El enlace de la página de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana donde se encuentra el discurso ya antes mencionado es el siguiente:

<https://www.gob.mx/sspc/prensa/mensaje-ofrecido-por-el-secretario-alfonso-durazo-montano-sobre-los-hechos-ocurridos-en-culiacan-sinaloa-223905>

En la conferencia matutina con fecha de miércoles 30 de octubre de 2019 del Presidente Andrés Manuel López Obrador donde presenta el informe del Operativo en Culiacán, Sinaloa del día 17 de octubre de 2019, en compañía del Dr. Alfonso Durazo Montaña, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, el General Luis Crescencio Sandoval, Secretario de la Defensa Nacional y el Almirante José Rafael Ojeda, Secretario de Marina.

Aunado a lo anterior, en la Comparecencia del Secretario Alfonso Durazo Montaña ante el Pleno de la Cámara de Diputados el 31 de octubre, presentó informe sobre los hechos ocurridos ante la Mesa Directiva, mismo que fue turnado a esta Comisión en esa fecha, mediante oficio DGPL64-II-8-2695, informe que fue remitido al Pleno de esta Comisión.

Por todo lo anterior esta Comisión de Seguridad Pública emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la Secretaría de Marina a difundir la información detallada de lo acaecido el pasado 17 de octubre en Culiacán, Sinaloa, suscrita por Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Seguridad Pública en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de diciembre del 2019.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, la SEDENA y la SEMAR a difundir la información detallada de lo acaecido el pasado 17 de octubre en Culiacán, Sinaloa, presentada por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática (PRD).

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Juanita Guerra Mena Presidenta (Morena)			
 Dip. Ulises Murguía Soto Secretario (Morena)			
 Dip. María Guadalupe Román Ávila Secretaria (Morena)			
 Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza Secretario (Morena)			
 Dip. Adriana Dávila Fernández Secretaria (PAN)			

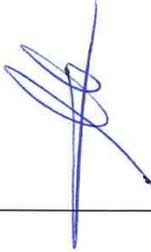
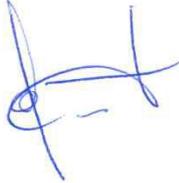


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, la SEDENA y la SEMAR a difundir la información detallada de lo acaecido el pasado 17 de octubre en Culiacán, Sinaloa, presentada por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática (PRD).

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Dulce Alejandra García Morlan Secretaria (PAN)			
 Dip. Héctor Yunes Landa Secretario (PRI)			
 Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina Secretaria (PES)			
 Dip. Carmen Julia Prudencio González Secretaria (MC)			
 Dip. Pedro Daniel Abasolo Sánchez Integrante (MORENA)			



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, la SEDENA y la SEMAR a difundir la información detallada de lo acaecido el pasado 17 de octubre en Culiacán, Sinaloa, presentada por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática (PRD).

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Integrante (MORENA)			
 Dip. María Wendy Briceño Zuloaga Integrante (MORENA)			
 Dip. Rodrigo Calderón Salas Integrante (MORENA)			
 Dip. Gustavo Contreras Montes Integrante (MORENA)			
 Dip. Alan Jesús Falomir Saenz Integrante (MC)			



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, la SEDENA y la SEMAR a difundir la información detallada de lo acaecido el pasado 17 de octubre en Culiacán, Sinaloa, presentada por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática (PRD).

10 de diciembre del 2019

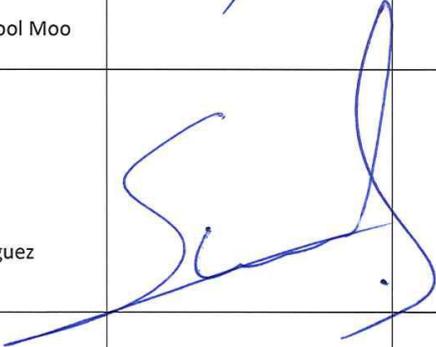
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Julieta García Zepeda Integrante (Morena)			
 Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés Integrante (PAN)			
 Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel Integrante (PT)			
 Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Integrante (Morena)			
 Dip. Francisco Jorge Villarreal Pasaret Integrante (Morena)			



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, la SEDENA y la SEMAR a difundir la información detallada de lo acaecido el pasado 17 de octubre en Culiacán, Sinaloa, presentada por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática (PRD).

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco Integrante (Morena)			
 Dip. Carmen Mora García Integrante (Morena)			
 Dip. Jesús de los Ángeles Pool Moo Integrante (Morena)			
 Dip. Alfredo Porras Domínguez Integrante (PT)			
 Dip. José Ángel Pérez Hernández Integrante (PES)			



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, la SEDENA y la SEMAR a difundir la información detallada de lo acaecido el pasado 17 de octubre en Culiacán, Sinaloa, presentada por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática (PRD).

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
------------	---------	-----------	------------

 Dip. Irma María Terán Villalobos Integrante (PRI)			
 Dip. Rubén Terán Águila Integrante (Morena)			
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Integrante (PRI)			
 Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Integrante (Morena)			
 Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo Integrante (PRD)			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LEYES LEGISLATIVAS

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Votación del Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, la SEDENA y la SEMAR a difundir la información detallada de lo acaecido el pasado 17 de octubre en Culiacán, Sinaloa, presentada por Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática (PRD).

10 de diciembre del 2019

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Integrante (Morena)			
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante (PAN)			
 Dip. Jorge Arturo Espadas Galván Integrante (PAN)			